



DECRETO DE ALCALDÍA N° 626 / 2022.

ZAPALLAR, 14 MAR. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N°147 de fecha 10 de marzo de 2022, emitido por Tesorero Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION** a nombre de **JUANA ARAYA CAMPOS**, Rut. N° por la cantidad de \$32.581 (treinta y dos mil quinientos ochenta y un pesos), por duplicidad en la cuota correspondiente a los derechos de aseo domiciliario del año 2020, en el Rol 107-12.
- 2° **TRANSFIERASE** a nombre de **JUANA ARAYA CAMPOS**, Rut. N° cuenta Rut N° por la cantidad de \$32.581 (treinta y dos mil quinientos ochenta y un pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **214.09.06.001.000.000** denominada "**Fondos de Terceros**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Paulina Malconado Pinto
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

C: FINANZAS //D.A. 2022.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- OTL / POD / SEC / MGC/mfa.



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CONTROL

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA